

Acta del Plenario del Consejo Consultivo CCC4 día miércoles 26 de abril del 2023.
Realizado en instalaciones del Club Atlético Barracas Juniors

Siendo las 18:45 hs se da por iniciada la Asamblea del CCC4. Se decide comenzar con Punto 6, Informe de la Mesa de Interconsejos Consultivos Comunales, dado que el Sr. Victor Previtera debía retirarse por un inconveniente particular.

Sus pedidos fueron :

- 1) Realizar una Asamblea Extraordinaria, para tratar entre las/os vecinas/os de la Comuna 4, el Proyecto de Ley sobre “ Proyectos de Presupuestos Participativos Comunales Exp.25-D-2023 enviado por la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura CABA. Se aprueba por unanimidad.
- 2) Pedir una reunión a dicha Comisión con la Comuna 4 únicamente. Se aprueba por unanimidad.
- 3) Informar que el Plenario de Interconsejos Consultivos Comunales se llevara a cabo el 20 de mayo del 2023, de 10:30 hs a 13:30 hs, en calle Bermudez 526, Villa Luro. Aprobado por Unanimidad.(¿?)

Temario a tratar: a) Fortalecimiento de los CC. b) Relación de los CC con las Juntas Comunales. c) Acciones entre CC para desarrollar en conjunto. d) Presupuesto Participativo. e) Jurisdicción Presupuestaria.

Seguidamente se presenta a recibirnos el Presidente del Club Barracas Juniors, Señor Ricardo Castorino, las/os vecinas/os le agradecemos habernos cedido las Instalaciones del Club, para realizar la Asamblea del CCC4 que en este mes debía realizarse en el barrio de Barracas. Quien nos comento que el Club funciona desde 1912, fue posible al esfuerzo de los vecinos que consiguieron que la administración municipal de esa época les cediera los terrenos. Actualmente cuenta con la concurrencia de 1000 chicas/os y 17 disciplinas, es una Asociación Civil sin fines de lucro. Vale mencionar que nos agasaja con merienda de café, y sándwiches de miga

Punto 1. Aprobación del Acta anterior. Se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Informe de Comisiones. No hay. Se deja estipulado que los pedidos de informe de las Comisiones deberán anunciarse, y enviarse el texto por correo electrónico con 72 hs. de anterioridad

Punto 3. Tema Dengue: la vecina Alcira explica que en 2009 fue el primer gran brote de Dengue en CABA, a partir de ese evento epidemiológico y conociendo tanto al vector transmisor , el mosquito Aedes Aegypti como sus determinantes, debería de haberse realizado las acciones integrales correspondientes para que no se vuelva a repetir.

Sin embargo tuvimos nuevos brotes epidémicos en temporada 2015-2016, 2019-2020 y actualmente en el 2023. Nos relata que al no controlarse el vector ni las condiciones de habitat y de vivienda en la población, en especial en las que viven en condiciones sanitarias precarias, se permitió que siguiera circulando el virus del dengue Tipo 1, a lo que se agregó el virus del dengue tipo 2 ,apareciendo también la circulación local del virus de la enfermedad Chikungunya. A la fecha los casos de dengue y de Chikungunya siguen en aumento. En la Comuna 4 resulta difícil evitar los criaderos de mosquitos por un tema inhumano, que es la falta de agua de red en los barrios más vulnerable de la Comuna, como es la Villa 21/24.Zavaleta. En varias manzanas no hay agua de red, o la presión no es suficiente. Todavía deben pasar camiones cisterna para proveer de agua

a las/os vecinas/os, la cual almacenan, lamentablemente, en recipientes que no evitan la ovipostura de los mosquitos en su interior. Llama a tener en cuenta el padecimiento de esos vecinos y a juntarse con ellos para reiterar el pedido de agua de red en las manzanas faltantes. También es necesario resolver el tema del hacinamiento con programas de vivienda popular, accesibles y participativos. Solicitar a la Comisión de Salud que trabaje sobre el tema.

Punto 4. También hablo de que la Ley N° 1777, tiene como principio rector la Democracia Participativa, que significa que todos tenemos derecho a tomar decisiones en todos los temas que competen a mejorar nuestra calidad de vida y lograr nuevos derechos. Para que todos podamos expresar nuestras opiniones, hay que crear y cuidar el clima de los encuentros, respetar la opinión de los otros para poder llegar a través de un dialogo cordial a acuerdos para el bien común. No debe existir ningún tipo de discriminación que inhiba a alguien de manifestar sus opiniones y sugerencias..

El vecino Alberto expreso que hay que salir a la calle a dar conocimiento a las/os vecinas/os del conocimiento del CC y tener comunicación con ellas/os.

Andrea dice que es la Comisión Vecinal la que tiene que pensar que queremos con el CC y que debe escribir los objetivos para que el N° de personas crezca. Alcira de la Comisión de Participación Vecinal, le explica que la Comisión ya tiene sus objetivos, que fueron presentados en un plenario, y que las actividades se están llevando a cabo.

Punto 5. La vecina Sandra, de la Comisión de Patrimonio solicita un pedido de todo tipo de información sobre lo realizado sobre la Calle Limay y California, en referencia al retiro de adoquines. Siendo un hecho consumado e inconsulto con la comunidad, no se sabe el criterio utilizado para el tratamiento realizado. Sandra nos recuerda que las calles de adoquines forman parte de nuestra Historia Social y Patrimonial, siendo por lo tanto de mucho valor como para desecharlos. (* adjuntarán nota redactada y leída por Sandra Rodríguez para poder obtener número de expediente).

Tema 7. El vecino Miguel Peñaloza se refiere a que en edificio de Diógenes Taborda y Santo Domingo, siguen los problemas de higiene y seguridad de dicho edificio. El presidente de la Comuna demostró intención de involucrarse. Hay que prevenir enfermedades en las/os vecinas/os, propone y pide autorización ir a la Defensoría, medios de Comunicación, Legislatura, enviar cartas a todos los medios de comunicación.

Punto 8. El vecino Pablo Fernandez explica la situación de higiene y seguridad en los que se encuentra le bajo viaducto del Ferrocarril Belgrano Sur, entre las calles A. Einstein, Cachi, Diógenes Taborda, Pepiri que a medida que avanzan las obras quedaron abandonadas. Pide que se eleve pedido de solución a la Junta Comunal. *Adjuntara nota realizada por los vecinos de la zona. Se aprueba por unanimidad.

Punto 9. El vecino Lucio en su tema N° 9, con respecto al presupuesto, dice que no cumplimos con la Ley 1777, que le pidamos a la Junta Comunal que se cumpla con el Artículo 32 y 35 en cuanto a que se presente el Plan de Acción Anual, además el Presidente debe de seguir el desarrollo y nosotras/os como Consejo Consultivo Comunal debemos realizar las acciones de seguimiento y de control. Respecto a los Informes de Gestión, deberían ser presenciales. No hemos recibido de todos las/os comuneras/os su informe de gestión ni han presentado su plan de acción para su área del año entrante, ni el cálculo de gastos del área de gestión a su cargo, tampoco se envió al CC. Aprobado por unanimidad.

Pide que el próximo Plan de Acción para el año siguiente deberá estar presentado en el mes de septiembre. Aprobado por Unanimidad

Punto 9 bis, El vecino Alberto Almarza nos relata que en el Parque Uriburu, frente al Hospital Penna hace falta iluminación y seguridad. Pide elevar pedido a la Junta Comunal. Aprobado por Unanimidad

Punto 10. Pedido de vecinxs del Ameghino, se lee lo enviado por vecina Karin a través de correo electrónico : a) Piden reposición de tachos de basura (hay pocos)

b) Lomas : decidieron que se dejen , pero que deben ser arregladas , tal como lo propuso el presidente de la comuna , ya que contienen cascotes y demás rellenos que pueden resultar peligrosos

c) Poder contactarse con los inspectores de arbolado para ver el estado de los ejemplares del parque

d) Realizar nuevas plantaciones.

Una vecina sugiere involucrar a la comisión de Patrimonio para que pueda aportarles con su conocimiento. Aprobado por Unanimidad

Punto 11. El vecino Miguel Peñaloza relata que en el Puente Alsina/ Demonty, y alrededores, hay poca iluminación en el tramo de Av. Saenz y 27 de febrero, además de venta de productos aparentemente de dudoso origen, ruidos molestos y disturbios diversos entre ellos, escenas de violencia de genero. También solicita verificar el estado edilicio del lado de CABA. Pide elevar el tema a la Junta Comunal. Se aprobó por Unanimidad

Punto 12. La vecina Alcira plantea el avance de los emprendimientos inmobiliarios y otras concesiones sobre la tierra pública y la pérdida de los espacios verdes recreativos. Pone como ejemplo el uso de los Parques como obradores, que cada vez son más grandes. Señala que la población dada la situación económica no puede pagar clubes ni canchas de alquiler, siendo muy necesario para su salud física, mental y social realizar juegos recreativos colectivos al aire libre y en espacios cubiertos para tal fin. Pablo , vecino de Pompeya, propone debatir sobre el uso de los Parques y Tierras Publicas de la Comuna, plantea poner en debate en próximas Asambleas, para que sea tratado el tema de Espacios Públicos. Propone también hacer un Foro para ello, se queda en seguir hablando del tema. Se aprueba su tratamiento en nuevas Asambleas de Comuna 4. Aprobado por Unanimidad.

Punto 13 Paradores en Barracas, la vecina Catalina expresó que los vecinos de Barracas han tenido problemas diversos con las personas allí alojadas. Por esa razón han tomado contacto con el Gobierno CABA, quien les brindo bastante información. *nota interna (falta agregar domicilio de los actuales paradores en conflicto. Y también verificar fecha y datos en nota de pedido anterior de MR G). La misma no ha sido recibida por el CCC4 , no tenemos conocimiento a la fecha . Solicitamos que la Junta Comunal trate y responda también el pedido de informe sobre paradores en Comuna 4 aprobado en Plenario anterior y que ya fuera enviado con anterioridad. Aprobado por unanimidad.

Punto 14. El vecino Miguel Peñaloza hace pedido de instalar Estaciones Saludables en el Boulevard Amancio Alcorta. Desde Romero a Pepiri. Aprobado por Unanimidad.

Punto 15. El vecino Miguel Peñaloza hace pedido para que se gestionen las Farolas de los laterales a la Avenida Amancio Alcorta y cales adyacentes . Aprobado por Unanimidad.

Punto 16. El vecino Miguel Peñaloza hace pedido para que se invite a Acumar a disertar sobre el Riachuelo. Seria actividad que realizarían la Comisión de Ambiente y la de Participación Vecinal. Se encuentra ya en proceso.

Punto 17. Pedir informe sobre cronograma de los Foros de Seguridad a realizarse en el presente año. Pedir que el Comunero Roberto Buján, a cargo del Area de Seguridad se ponga en contacto con la vecina Andrea Sanchez para tratar temas relacionados a Comisaria de la calle Ancaste de Monteagudo e Iguazú. Aprobado por Unanimidad.

Punto 18. La vecina Neli solicita que el CCC4 declare de Interés Cultural al Festival Cultural Irala, festival que organizan las/os vecinas/os de la Boca el sábado 6/5. Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martin. Aprobado por Unanimidad.

Punto19. Iron Montain, la vecina María Rosa, pide por correo tratar este tema. Sandra en su nombre nos refiere que hace pocos días ha vuelto a incendiarse, se propone que sea un espacio que vuelva a la Comunidad. Pablo nos recuerda que en el primer incendio tuvimos que lamentar varias víctimas. Por lo cual se propone que el espacio de esta fabrica que nuevamente se incendia, debería ser clausurado y no ser habilitado nunca más. Otra vecina acota que debido a los antecedentes de incendios en otros países, nunca debería haber sido habilitado en Argentina. Pablo Fernandez propone adherirse a pedido de expropiación. Otra vecina dice que sería de mucho costo para el estado. Se decide poner a votación sólo el tema de que se clausure el edificio y de que se use para actividades de equipamiento social para la Comunidad. Aprobado por Unanimidad. REVISAR bien este punto en cuanto a nombre de quienes hicieron las consideraciones y las propuestas

Siendo las 21:30 hs y no habiendo mas temas a tratar, se da por finalizada la Asamblea del CCC4.

Acta CCC4 día 26/04/2023

Siendo las 18:45 hs se da por iniciada la Asamblea del CCC4, comenzando con el 1° Punto de Interconcejo, debido a que el Señor Victor Previtera se encontraba con una Situación Particular.

- 4) Su pedido fue la realización de una Asamblea Extraordinaria, para tratar entre las/os vecinas/os de la Comuna4, para tratar el Proyecto enviado por la Legislatura. Lo cual fue Aprobado por Unanimidad.
- 5) Pedir una reunión a la Comisión que envió el Proyecto con la Comuna4 únicamente. Aprobado por Unanimidad.
- 6) Plenario 20/5- de 10:30 hs a 13:30 hs, en calle Bermudez 526, Villa Luro. Aprobado por Unanimidad.

Temas por tratar: a) fortalecimiento de los CC. b) Relación de los CC con las juntas Comunales. c) Acciones entre CC para desarrollar en conjunto. d) Presupuesto Participativo. e) Jurisdicción Presupuestaria.

Luego las/os vecinas/os le agradecemos al Presidente del Club Barracas Juniors, Señor Ricardo Castorino, por cedernos las Instalaciones del Club, para realizar la Asamblea del CCC4. Quien nos comento que el Club funciona desde 1912, con 1000 chicas/os y 17 disciplinas, es una Asociación Civil sin fines de lucro.

El siguiente punto era la Aprobación del Acta anterior, la cual se aprueba por Unanimidad.

Luego se pregunta si había algún informe de Comisiones del CCC4 y se deja estipulado que los pedidos de informe de las Comisiones deben pedirse con 72 hs. De anterioridad.

La comisión de Patrimonio solicita un pedido de Informe de la Calle Limay y California por el retiro de Adoquines, Siendo esto un hecho consensuado e Inconsulta a la sociedad no se con que criterio de tratamiento, ya que forma parte de nuestra Historia social y de mucho valor para desecharlo. Aprobado por Unanimidad.

Tema dengue: la vecina Alcira explica que en 2009 fue el primer brote de Dengue en CABA, y que debería haber una acción para en el 2023 poder resolverlo, dice que en aquel entonces el brote fue de tipo 1 y 2 y que hoy se agrega la Chicunguña, siendo día a día elevado cada vez mas los casos, y que en la Comuna4 se agudiza por la falta de agua potable en los barrios mas vulnerable de la Zona, Villa 21/24, porque no hay agua y por día pasan camiones dejándole agua las/os vecinas/os, la cual queda estancada y eso es propenso para el Dengue, llama a juntarse y mirar a la/el vecina/o, Solicita a la Comisión de Salud que trabaje sobre el tema.

Tambien hablo de la Comisión de Democracia Participativa que hay que armar clima y poder llegar a un dialogo cordial.

El vecino Alberto expreso que hay que salir a la calle a dar conocimiento a las/os vecinas/os del conocimiento del CC y tener comunicación con ellas/os.

Andrea expresa desde la Comisión Vecinal que hay que pensar que queremos con el CC para que el N° de personas crezca, porque la Comisión Vecinal tiene objetivos aprobados que se están llevando a cabo.

El vecino Lucio en su tema N° 9, con respecto al presupuesto, dice que no cumplimos con la Ley 1777, que le pidamos a la Junta que se cumpla el Articulo 32 y 35 que se presente el Plan de Acción y que el Presidente debe de seguir el desarrollo y nosotras/os Vigilar. Informe de Gestión Presencial, no hemos registrado que las/os comuneras/os hayan presentado un plan de acción para el año entrante y calculo de gastos del área de gestión a su cargo y luego enviarlo al CC. Aprobado por Unanimidad.

Y que el próximo Plan de Acción debe estar Presentado en Septiembre. Aprobado por Unanimidad.

Tema Diógenes Taborda y Santo Domingo, hay problema de higiene y seguridad de dicho edificio, el presidente de la Comuna demostró intención de involucrarse.

Hay que prevenir enfermedades en las/os vecinas/os, propongo ir a la Defensoría, medios de Comunicación, Legislatura, enviar cartas a todos los medios de comunicación.

Ameghino repusieron los cestos de basura e involucrar a la comisión de Patrimonio que pueda aportar y aportarnos con su conocimiento.

Diógenes Taborda, Viaducto, Atuel, Iguazu y Monteagudo. Aprobado por Unanimidad.

Tema 11 Puente Alsina/ Demonty, en sus alrededores hay poca iluminación y a consecuencia de esto, se observa que se ejerce la Violencia de Género. Se aprobó por Unanimidad elevar el tema a la Junta Comunal.

Tema 12: Usos de los Parques y Tierras Publicas de la Comuna, se planteo poner en debate en próximas Asambleas, para que sea tratado el tema Espacios Públicos en Espacios Públicos. Se hablo de hacer un Foro por ello, pero no quedo nada definido. Se aprueba su tratamiento en nuevas Asambleas de Comuna4. Aprobado por Unanimidad.

Tema 9, Parque Uriburu, donde hace falta iluminación y seguridad. Aprobado por Unanimidad.

Tema 13 Paradores en Barracas, la vecina Catalina expresó que ha tenido contacto con el Gobierno CABA, quien le expreso, bastante información, para lo cual al CCC4 no se nos ha brindado conocimiento de ello. Aprobado por Unanimidad.

Tema 14 Pedido de Estaciones Saludable en el Boulevard Amancio Alcorta. Aprobado por Unanimidad.

Tema 15, Pedido que se gestionen Farolas en los laterales a la Avenida Amancio Alcorta. Aprobado por Unanimidad.

Tema 17 Pedir informe sobre cronograma de los Foros de Seguridad. Aprobado por Unanimidad. **Acá amplía Miguel.**

Tema 18 La vecina Neli solicita que el CCC4 declare de Interés Cultural al Festival Cultural Irala, festival que organizan las/os vecinas/os de la Boca el sábado 6/5. Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martin. Aprobado por Unanimidad.

Tema 19 EuroMontain, la vecina Maria Rosa, pide que el espacio de la fábrica incendiada, donde lamentamos víctimas y hace pocos días vuelta a incendiarse, debe ser un espacio que debe volver a la Comunidad, debe ser Clausurado y no puede ser mas habilitado. Aprobado por Unanimidad.

Sendo las 21:30 hs y no habiendo mas temas a tratar, se da por finalizada la Asamblea del CCC4.

Acta Asamblea Extraordinaria del Consejo Consultivo Comuna 4 día
23/09/2023

Siendo las 18:45 hs. Nos reunimos integrantes del CCC4, para dar tratamiento al Presupuesto 2023, enviado por el Presidente comunal Sr. Ignacio Alvarez, con algunas propuestas que salieron de la Junta Comunal para que se junten con algunas propuestas del Consejo Consultivo unificando las dos propuestas. Para así dar aprobación al presupuesto 2023. El cual se trabajó en grupos de vecinas/os por barrios, que lo enviamos en un archivo adjunto unificado.

Este CCC4 le dio aprobación al presupuesto enviado por el Presidente comunal, con las modificaciones acordadas por las/os vecinas/os de los cuatro barrios de la Comuna, que integran el CCC4. Aprobada por los presente en Asamblea.

Siendo las 20:30 hs. Se da por finalizada la Asamblea del CCC4.

Acta del CCC4 día 27/03/2023. Asamblea Ordinaria.

La Asamblea da comienzo a las 18:45 Hs. En el Comedor Los Pibes de Av. Suarez 421, donde ahí también funciona la FM Riachuelo que nace en 2011, Las/os encargados de la FM Riachuelo, nos reciben cordialmente brindando su espacio y contención a las/os vecinas/os de la Comuna. Para lo cual estamos muy agradecidas/os y también nos cuentan una breve reseña del Espacio.

Donde nos comentan que, en 2011, surge la necesidad en el Barrio de la Boca, de hacer escuchar las voces de las/os jóvenes del Pueblo. Y el espacio surge por la necesidad de la Economía Popular, el Centro Cultural Los Pibes desde 1996, son un movimiento popular donde cuidan los valores y dan respuesta al barrio en lo que puedan aportar. Hay profesores de actividades deportivas y próximas habrá algunas más, (boxeo) pronto Zumba, donde contienen a niñas/os y adolescentes del barrio gratuito, también tienen la Cooperativa Fray Luis Beltran, que es el arreglo de computadoras en desuso que donan o que las personas acercan y que ya hoy es un proyecto colectivo donde hacen talleres y arman computadoras articulando con la Universidad de Avellaneda, también dan clase los que con el paso del tiempo fueron aprendiendo para quien lo desee. Y que, en cada acto conmemorativo, como lo fue el "Día de la Memoria" también recuerdan y hacen consciente en la sociedad del barrio, rescatando esto de que, si el barrio no hace por el barrio, ¿Quién lo puede hacer?

Luego de la presentación se comienza con la orden del día, para lo cual se encuentra en primer orden el tema de Victor Privitera Informe de Interconsejo.

Donde los puntos tratados que fueron decididos por el CCC4 fueron:

- 1) Continuar en Interconsejo como CCC4, 2) Se designaron como representantes a Víctor Ramón Privitera y Alcira Ferreres voceros titulares y Pablo Fernández y Viviana Neznik voceros suplentes. 3) Solicitar a Inter Consejo de que las reuniones de este se realicen una (1) vez por mes (según Reglamento) para poder cumplir con la presencia. 4) Debatir, en el seno del CCC4, el proyecto de presupuesto Participativo, Presentado por la Legislatura a la brevedad, para emitir opinión. Para lo cual las/os vecinas/os presentes apoyaron la participación en Interconsejo. Los cuales fueron aprobados por Unanimidad.
- 2) El segundo tema fue el Balance de la Comisión de Patrimonio con respecto a los Expedientes que ha gestionado la comisión y que hasta el momento no han tenido respuesta alguna.

Donde la Moción que presenta la comisión al CCC4, con respecto a estos Expedientes es poder ellos como Comisión de Patrimonio con los N° de Expedientes en mano, **Poder presentarse en La Legislatura, Defensoría u otros lugares para que se ejecuten o se les de una respuesta efectiva.** Ya que lo realizado por esta ha sido un trabajo de Investigación valedero y costoso en lo que hace a los esfuerzos de Investigaciones. Para lo cual el CCC4 aprueba por Unanimidad.

La vecina Alcira mociona lo de hacer un nuevo Intento ante la Junta Comunal, dando un plazo de 15 días para su respuesta. Lo cual no fue considerado por la Comisión de Patrimonio y/o por el CCC4. De esta manera siendo las 21 hs, se da por finalizada la Asamblea del CCC4.